



# COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA JHOGO S.A.

Tulcán, 20 de Marzo del 2015

JHOGO S.A.

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTADORA DE CARGA JHOGO S.A  
Presente.

## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2014

Como Comisario de Transportadora Pesada JJHOGO, cumpliendo con las tareas que me faculta la Ley de compañías y el estatuto vigente, procedo a informar lo siguiente:

Una vez examinados los libros, comprobantes, y más documentos de la empresa en varias visitas periódicas, encuentro que:

1. La documentación se encuentra ordenada y debidamente detallada.
2. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo.
3. Cumple a cabalidad con la supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa.
4. Como siempre se revisa la documentación internacional para no tener inconvenientes futuros.
5. Acogiendo mi sugerencia anterior, la empresa precedió a contratar personal que se encarga exclusivamente de las operaciones de comercio internacional y controlar de forma eficaz los trámites que la empresa está realizando.
6. Finalmente manifiesto que todas las actividades que se han llevado a cabo están apegadas a las Leyes y Reglamento que nos rige.

Cordialmente  
  
SR. EDWIN OBANDO  
COMISARIO